



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.423.-

DALCAHUE, 20 de mayo del 2026.-

VISTOS: Según solicitud de fecha 15 de mayo 2026 de la Direccion de Obras Municipales, la Ley de tránsito N° 18.290, el Decreto Alcaldicio N° 2.963 de fecha 11 de diciembre de 2024 que establece subrogancias; el Decreto Alcaldicio N° 2.897 de fecha 18 diciembre de 2025 que aprueba reglamento operatividad firma electrónica en los actos administrativos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, los artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO

AUTORICESE: El cierre total de Pasaje El Pincoy y 50 metros del Pasaje El Estero, solo acceso peatonal, por proyecto **“Pavimentación El Pasaje el Estero y el Pasaje El Pincoy, comuna de Dalcahue”**

1.- **INFÓRMESE:** a la empresa contratista Felipe Antonio Garrido Abarzúa, a través de su representante legal **Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C.I. N° [REDACTED]** del presente Decreto Alcaldicio, ante lo cual ésta deberá garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro de cada pasaje o calle donde se ejecutarán los trabajos, procurando generar las medidas de mitigación necesarias para el tránsito de las personas, implementando y asegurando la correcta señalización de las vías intervenidas, para la seguridad de peatones, conductores, trabajadores y flujo a distintos negocios residentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE Y INSPECTORES MUNICIPALES PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



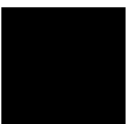
ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



FRP



CVG



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue

Pasaje El
Pincoy y 50
metros Pasaje
El Estero

FECHA
Entre 20 de
mayo hasta 18
de Julio 2026



FRP



CVG



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA